

Unidad 1. Proceso administrativo

Objetivo particular

1.1. Concepto

1.2. Naturaleza jurídica del concepto (Derecho Procesal)

1.3. Diferencia entre proceso y procedimiento

1.4. Elementos esenciales del proceso:

1.4.1. Jurisdicción

1.4.2. Acción

1.4.3. Competencia

1.4.4. Pretensión

1.5. Principios Jurídicos que rigen a proceso administrativo:

1.5.1. Principio de legalidad

1.5.2. Principio de instancia de parte

1.5.3. Principio de igualdad de las partes

1.5.4. Principio de difusión material

1.5.5. Principio de verdad material

1.5.6. Principio de celeridad

1.5.7. Principio de concentración

1.5.8. Principio de publicidad

1.5.9. Principio de inmediación

1.5.10. Principio de congruencia

1.5.11. Principio de probidad

1.5.12. Principio de impulso procesal

1.5.13. Principio de seguridad jurídica

1.5.14. Principio de audiencia

1.5.15. Principio de equidad

1.6. Acciones administrativas:

1.7. Excepciones:

1.7.1. Perentorias

1.7.2. Dilatorias

1.8. Partes que intervienen en el proceso administrativo

1.9. Tribunales Federales, su competencia

1.9.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación

1.9.2. Tribunales Colegiados de Circuito

1.9.3. Tribunales Unitarios de Circuito

1.9.4. Tribunal Superior Agrario

1.9.5. Tribunal Fiscal de la Federación

1.9.6. Jueces Federales

1.9.7. Tribunal de lo Contencioso Administrativo

1.9.8. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

1.9.9. Comisión Federal de Derechos Humanos

1.9.10. Tribunal Federal Electoral

1.9.11. Tribunales Estatales y Municipales, en materia administrativa, penal, civil, laboral, agraria en la República Mexicana.

Tiempo estimado: 18 horas

Unidad 2. Recurso administrativo

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

- 2.1. Concepto, naturaleza procesal jurídica
- 2.2. Tipos de recursos
 - 2.2.1. Oposición
 - 2.2.2. Inconformidad
 - 2.2.3. Queja
 - 2.2.4. Reclamación
 - 2.2.5. Revisión
 - 2.2.6. Reconsideración
 - 2.2.7. Petición
 - 2.2.8. Apelación
- 2.3. Características jurídicas del recurso
- 2.4. Diferencia del recurso administrativo y jurisdiccional
- 2.5. Clasificación del recurso:
 - 2.5.1. Obligatorios
 - 2.5.2. Optativos (Garantía de audiencia)
- 2.6. Requisitos del recurso:
 - 2.6.1. Esenciales
 - 2.6.2. Meramente formales
- 2.7. Doctrina Española, su clasificación
 - 2.7.1. Básicos (formales)
 - 2.7.2. Optativos
- 2.8. Elementos del recurso
 - 2.8.1. Básico (formales)
 - 2.8.2. Secundarios
- 2.9. Causales de improcedencia del recurso

2.10. Causas de terminación del recurso administrativo (doctrinalmente)

2.11. Procedimiento Administrativo (LFPA)

2.11.1. Partes (interesados)

2.11.2. Iniciación del procedimiento

2.11.3. Términos y plazos

2.11.4. Notificaciones impugnaciones de previo y especial pronunciamiento

2.11.5. Excusas recusaciones

2.11.6. Impedimentos

2.11.7. Tramitación del procedimiento

2.11.8. Causas de terminación del procedimiento administrativo

2.11.9. Visitas de verificación (procedimiento)

2.11.10. Recurso de revisión, términos jurídicos, procedencia su
substanciación

Tiempo estimado: 14 horas

Unidad 3. Procesal administrativo, amparo administrativo

Objetivo particular Al terminar la unidad, el alumno:

3.1. Concepto, naturaleza procesal jurídica

3.2. Sujetos de amparo

3.2.1. Quejoso o agraviado, personas físicas, personas morales privadas, personas
oficiales, el Estado como quejoso

3.3. Autoridades responsables

3.3.1. Autoridades federales y locales

3.3.2. Autoridades ordenadoras y ejecutoras

3.3.3. Organismos descentralizados

3.4. Ministerio Público

3.4.1. Federal

3.4.2. Local

- 3.5. Tercero Perjudicado:
 - 3.5.1. En materia penal, administrativa, laboral, agraria
- 3.6. Principios rectores del Amparo
 - 3.6.1. Principio de instancia de parte agraviada
 - 3.6.2. Principio de agravio personal y directo
 - 3.6.3. Principio de prosecución judicial
 - 3.6.4. Principio de relatividad de la sentencia
 - 3.6.5. Principio de estricto derecho
 - 3.6.6. Principio de atracción
 - 3.6.7. Principio de definitividad excepciones:
 - 3.6.8. cuando la Ley especial exige mayores requisitos para otorgar la suspensión
 - 3.6.9. cuando la una Ley contempla una autoridad de hecho que se encuentra disuelta o no exista
 - 3.6.10. Tercero extraño a juicio
 - 3.6.11. Falta de fundamentación y motivación
 - 3.6.12. Por violación directa o algún precepto constitucional
 - 3.6.13. Opción de vías para la protección del gobernado
 - 3.6.14. Amparo contra leyes
 - 3.6.15. Amparo contra reglamentos administrativos
 - 3.6.16. Amparo contra invasión de la soberanía
 - 3.6.17. Principio de la deficiencia de la queja
 - 3.6.18. Excepciones:
 - 3.6.18.1. Amparo agrario: sujetos activos, ejidos, comunidades, ejidatarios, comuneros, aspirantes a dichas categorías, personalidad, demanda, informes justificados, alegatos, suspensión de oficio y de plano, sentencia, art. 227 LFA
 - 3.6.18.2. Amparo laboral, demanda, personalidad, informes justificados, alegatos, suspensión social, sentencia (art. 76 bis LFA)
- 3.7. Suspensión en el amparo:
 - 3.7.1. Oficiosa
 - 3.7.2. A petición de parte
 - 3.7.3. Social
 - 3.7.4. Definitiva

3.8. Recursos en el Amparo

3.8.1. Queja, reclamación, revisión

3.8.2. Su sustanciación, ante las diversas instancias federales

Tiempo estimado: 16 horas

Unidad 4. Juicio de nulidad (procedimiento administrativo)

Objetivo particular

4.1. Juicio de nulidad, concepto, naturaleza procesal jurídica

4.2. Sujetos del juicio de nulidad

4.2.1. Actor

4.2.2. Autoridades demandadas

4.2.3. Tercero perjudicado

4.3. Demanda, concepto, naturaleza procesal jurídica

4.4. Contestación de la demanda

4.5. Acuerdos:

4.5.1. Admisorio

4.5.2. Preventivo

4.5.3. Desechamiento de incompetencia

4.6. Notificaciones, términos, incidentes de previo y especial pronunciamiento, nulidad de actuaciones

4.7. Suspensión transitoria de los actos

4.7.1. De instancia de parte

4.8. Pruebas, alegatos

4.9. Audiencia de Ley

- 4.10. Sentencia Definitiva
 - 4.10.1. Elementos de la sentencia
 - 4.10.2. Partes de la sentencia
 - 4.10.3. Ejecución de las sentencias (problemática)

- 4.11. Recursos
 - 4.11.1. Revisión: por las autoridades
 - 4.11.2. Apelación: por los particulares
 - 4.11.3. Reclamación: (art. 84 LTCADF)

Tiempo estimado: 12 horas

Bibliografía básica

ARELLANO GARCIA, Carlos. Práctica Forense del Juicio de Amparo, México: 9ª edición, Porrúa, 1996.

ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo. Tratado Teórico Práctico de los recursos administrativos, México: 3ª edición, Porrúa, 1996

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. El amparo en materia fiscal, México: En Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, 1982.

CORTINA GUTIÉRREZ, Alfonso. Perspectiva de la Justicia Administrativa en México, México: En Tribunal Fiscal de la Federación, 45 años, 1972

COUTURE J., Eduardo. Fundamentos de Derecho Procesal Civil, Buenos Aires: 2ª edición, Palma, 1951

GONGORA PIMENTEL, Genaro. La suspensión en materia administrativa, México: 2ª edición, Porrúa, 1997

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Derecho Procesal Administrativo Mexicano, México: 2ª edición, Porrúa, 1997

LUCERO ESPINOSA, Manuel. Teoría y práctica del contencioso administrativo, ante el Tribunal Fiscal de la Federación, México: Porrúa, 1997

MARGAIN MANATOU, Emilio. De lo contencioso Administrativo o de legitimidad, México: 6ª edición corregida y aumentada, Porrúa, 1997

SÁNCHEZ CONEJO, Ma. Magdalena. Apuntes de Derecho Administrativo, México: Facultad de Derecho-UNAM, 1997

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Francisco. Formulario de Fiscal y Jurisprudencia, México: 1986

SERRA ROJAS, Andrés. Derecho Administrativo, Segundo Curso, 16ª edición, México: Porrúa, 1995

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo

Conferencia por profesores invitados (X) Ejercicios fuera de clase
(X)

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X) Trabajos y tareas fuera de clase (X)

Exámenes finales (X) Participación en clase (X)

Asistencia a prácticas () Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor (X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase